



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, la Ordenanza 29 de 2020, y el Decreto 298 de marzo 2021 y,

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 27 de la Ordenanza 29 del 10 de diciembre de 2020 "***SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021***", faculta pro tempore al Gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental; y teniendo además como base el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política.
- b. Que el Tecnológico de Antioquia IU, adicionará recursos de destinación específica (CREE, Estampilla ProDesarrollo y Fomento para la Educación - MEN) y recursos propios, el valor de \$25.510.179.312, certificados por la Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia IU el 29 de abril de 2021.
- c. Que de este saldo a adicionar \$25.510.179.312 son recursos destinados a financiar la inversión.
- d. Que el Tecnológico de Antioquia IU, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en oficio con radicado Nro. 2021010158373 del 29 de abril de 2021, por el monto a adicionar en el componente de inversión.

- e. Que mediante radicado Nro. 2021030083356 del 3 de mayo de 2021, el Departamento Administrativo de Planeación emitió el concepto favorable para realizar la adición de los recursos del balance.
- f. Que el Consejo de Gobierno de Antioquia aprobó para el Tecnológico de Antioquia IU, la adición de recursos del balance por un monto total de \$25.510.179.312, tal como quedó consignado en el acta de Consejo de Gobierno Estratégico Virtual Nro. 07 del 26 de abril de 2021.
- g. Que el objetivo de este Decreto es adicionar los recursos del balance para dar cumplimiento a los objetivos trazados por el Tecnológico de Antioquia IU, que a su vez van encaminados a cumplir con el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia en el componente de educación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos del Tecnológico de Antioquia IU, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.Gestor	Pospre	A.Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2020	255F	I-1-2-10-02	C	999999	1.665.033.759	Recursos del Balance Superavit Fiscal
4-2707	255F	I-1-2-10-02	C	999999	6.197.076.651	Recursos del Balance Superavit Fiscal
4-2707	255F	I-1-2-10-02	C	999999	2.896.192.108	Recursos del Balance Superavit Fiscal
4-1011	255F	I-1-2-10-02	C	999999	14.751.876.794	Recursos del Balance Superavit Fiscal
				TOTAL	\$ 25.510.179.312	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en el Tecnológico de Antioquia IU, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	PosPre	A.Func.	Pep	Valor	Nombre del Proyecto
4-1011	255F	2-3	C22023	020285	2.000.000.000	Actualización del sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia IU (900285)
4-1011	255F	2-3	C22023	020291	2.000.000.000	Mantenimiento del Tecnológico de Antioquia IU (900291)
4-1011	255F	2-3	C22023	020290	1.000.000.000	Dotación de Laboratorios del Tecnológico de Antioquia IU (900290)
4-1011	255F	2-3	C22023	020283	400.000.000	Dotación de Equipos de Ayudas Educativas para el Tecnológico de Antioquia (900283)
4-1011	255F	2-3	C22023	020289	550.000.000	Fortalecimiento de los Recursos bibliográficos del Tecnológico de Antioquia IU. (900289)
4-1011	255F	2-3	C22023	020284	2.560.000.000	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia (900284)
4-1011	255F	2-3	C22023	020287	2.741.876.794	Consolidación de la Acreditación Institucional de Tecnológico de Antioquia (900287)
4-1011	255F	2-3	C22023	020307	3.500.000.000	Subsidio Matrícula Cero Tecnológico de Antioquia (900107)
4-2020	255F	2-3	C22023	020285	1.665.033.759	Actualización del sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia IU (900285)
4-2707	255F	2-3	C22023	020288	9.093.268.759	Construcción Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia IU Itagui (900288)
			TOTAL		\$25.510.179.312	

S.

↑

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis F. Suárez V.

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (E)

Juan Guillermo Usme F.
JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Catalina Naranjo Aguirre
CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>W. León</i>	05/05/2021
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>[Firma]</i>	06/05/2021
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera	<i>[Firma]</i>	06/05/2021
Revisó y VoBo	David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	6-5-21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.